

**SEÑOR
IVAN SORROSA POMBAR
GERENTE DE NEOSAR S.A..**
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la Firma **NEOSAR S.A.** emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2004 en los terminos:

1.- He procedido a la revision de los libros contables, sociales y demas documentación de la Cia de acuerdo a lo que dispones el Art. 321 de la Ley de Compañias.

2.- He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y estan de acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- Los Estados Financieros reflejan la posición economica de la Empresa.

4.- De dicha revision se desprende que la Cia. No es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no competen con el objeto social de la misma.

5.- Se mantienen los libros sociales de conformidad con los que dispone la superintendencia de Cias.

6.- El Capital Social esta en los Niveles minimos Vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la posición Financiera de la empresa.

Atentamente,


**ING. ROCIO VIÑAN CH.
COMISARIO**

24 FEB 2005

